

18 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 291/2020, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INDÍGENA Y DE EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Con su venía diputada presidenta. Muy buenas tardes a todos mis compañeras diputadas y diputados. Quiero comentarles que el dictamen en discusión, es el resultado del trabajo conjunto de las cuarenta diputadas y diputados que conformamos esta legislatura con la ciudadanía, para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la Acción de Inconstitucionalidad número 291/2020, relativo a la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas. Este proceso, ha sido un camino lleno de aprendizajes, experiencias, retos, en el que siempre se privilegiaron las opiniones vertidas. Y donde, además, trabajamos de la mano las tres comisiones, de Educación y Cultura, de Pueblos y Comunidades Indígenas, y de Atención a Grupos Vulnerables la cual tengo a bien presidir; con quienes coincidimos que la educación, aparte de ser un derecho fundamental, es una de las principales herramientas que permiten una mejor calidad de vida en las personas y un factor fundamental para el avance y progreso de las sociedades. De tal forma que la educación, es necesaria en todos los sentidos, porque permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de la población, pero sobre todo para

el avance democrático y el fortalecimiento del estado de derecho. De ahí que, desde el inicio de los trabajos encaminados al cumplimiento de la sentencia, entendimos como comisión, que la Educación Inclusiva y la Educación Especial son un tema prioritario, amplio, lleno de peculiaridades y de mucho trabajo por realizar, de tal forma que debía garantizarse la participación de la mayoría de las personas con discapacidad y organizaciones que las representan de nuestro Estado. Por ello se consideró realizar las consultas con una metodología diferente, para que su atención fuera personalizada y especial para los participantes. Llevamos a cabo la invitación a más de sesenta organizaciones, grupos y asociaciones que representan a personas con discapacidad de nuestro Estado, las cuales cumplieron con su registro a través de nuestra plataforma virtual para su validación. Por parte del publicó una convocatoria abierta en general. La fase de consulta informativa se llevó a cabo en el mes de febrero en donde se contó con el apoyo del DIF estatal, la cual se realizó de manera presencial y virtual a través de nuestras plataformas digitales en nuestra capital del Estado, se abrieron espacios físicos en las quince delegaciones del DIF estatal para que pudieran acceder a dicha fase consultiva de manera virtual personas con discapacidad y organizaciones que las representan de esas regiones. La fase de la consulta presencial, se realizaron dos, una en la Ciudad de Comitán tomando como criterio datos del INEGI 2020, la cual nos señala esta zona como una de las de mayor índice de población de personas con discapacidad de nuestro Estado de Chiapas. La segunda sede fue en nuestra capital en donde obtuvimos la participación principalmente de representantes de tres organizaciones y asociaciones que representan a personas con discapacidad, padres de familia y/o tutores. Pusimos a la disposición también la encuesta de manera virtual, con el objetivo de poder tener un mayor alcance de participaciones, en donde obtuvimos una buena respuesta por parte de ellos. Con la información recabada, estoy convencida de que podemos generar más y mejores oportunidades para las personas con discapacidad de nuestro Estado, promoviendo el desarrollo humano integral de la entidad, generando condiciones de mayor democracia, equidad y oportunidad para ellas, con pleno respeto a sus condiciones y necesidades particulares de desarrollo. Este trabajo no finaliza con el cumplimiento de la acción de inconstitucionalidad; al contrario, inicia un largo recorrido

en el que como legislatura debemos trabajar para atender las necesidades de las personas con discapacidad. No será un camino fácil pero segura estoy de que pondremos todo nuestro empeño para lograrlo. Aprovecho para hacer un reconocimiento al DIF estatal que preside la Contadora Rosalinda López Hernández y que dirige acertadamente la Licenciada Deliamaría González Flandes, ya que fue un apoyo invaluable que nos demuestra que unidos hacemos más. Agradezco a las presidentas del DIF Municipal de Comitán y Tuxtla Gutiérrez, por su apoyo para que se realizaran estas consultas y por replicar la convocatoria de este proceso. Y desde luego hacer un especial reconocimiento a las personas con discapacidad, así como las organizaciones que las representan por acompañarnos en este caminar. Es cuanto diputada.